

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-270
SALTA, 15 de marzo de 2012
Expediente N° 10.074/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" de la cátedra Biogeografía Histórica.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad- Honórem" para la asignatura **BIOGEOGRAFÍA HISTÓRICA** de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 28 de marzo al 16 de abril de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

b) Cierre de Inscripción: 16 de abril de 2012 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 17, 18 y 19 de abril de 2012.

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 20 y 23 de abril de 2012.

e) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 24 de abril de 2012 a Horas 15:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-270

SALTA, 15 de marzo de 2012

Expediente N° 10.074/12

Titulares: Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ
Dr. José CORRONCA
Dr. Fernando LOBO GAVIOLA


Suplentes: Lic. Andrés Sebastián QUINTEROS
Lic. María Soledad VALDECANTOS

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Ing. Nélidea RAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales